



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA

39.º período de sesiones

Roma, 9-13 de junio de 2015

Informe provisional sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Resumen

La revisión cuatrienal amplia de la política (RCAP) es el principal instrumento de política de la Asamblea General de las Naciones Unidas para definir la forma en que opera el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con objeto de prestar apoyo a los programas en los países en sus esfuerzos de desarrollo. La Conferencia ha pedido al Director General que tomara medidas para aplicar las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas a la RCAP. En este informe provisional se abordan: a) la financiación de actividades operacionales para el desarrollo; b) la eficiencia, eficacia y participación de la FAO en los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas; c) otras esferas que revisten importancia para la FAO.

En el período comprendido entre junio de 2013 y junio de 2015, la FAO:

- ha perfeccionado el uso de los marcos de programación por países con vistas a aumentar su coherencia con el Marco estratégico revisado de la FAO y las prioridades de los países, así como a trabajar en sinergia con otros organismos de las Naciones Unidas y los asociados en los países;
- ha diversificado y mejorado su base de donantes como resultado del restablecimiento de la confianza en la capacidad de ejecución de la FAO y del fortalecimiento de la imagen de la Organización como consecuencia de su clara orientación estratégica, la simplificación de los procesos operativos y el refuerzo de la capacidad de gestión sobre el terreno;
- ha proseguido el trabajo en el marco de la Estrategia de movilización y gestión de recursos de la Organización con miras a obtener contribuciones voluntarias adecuadas, más previsibles y sostenibles que apoyen plenamente la consecución de los objetivos estratégicos de la FAO;
- ha aprobado una nueva política para la recuperación de los gastos, más transparente y equitativa, en la que los recursos extrapresupuestarios se tratan como recursos de apoyo al programa de trabajo de la FAO en el marco de un presupuesto integrado;
- ha aplicado el acuerdo sobre la participación en los gastos del sistema de coordinadores residentes, de acuerdo a lo solicitado por la Conferencia, pero persisten las preocupaciones en relación con los aumentos y la utilización continua de arreglos especiales en algunos países;

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mn338

- ha integrado en sus políticas y procedimientos las mejores prácticas de “Unidos en la acción”, en el contexto de la RCAP, en la que los diferentes fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas tienen experiencia y conocimientos específicos acordes con sus mandatos y planes estratégicos, de los que derivan;
- ha colaborado con otros organismos con vistas a simplificar y armonizar las prácticas operativas;
- ha codirigido la preparación de la contribución del sistema de las Naciones Unidas a la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 14 y 15, y participa en la elaboración de indicadores y el debate sobre los medios de aplicación financiera y de otro tipo;
- ha elaborado estrategias institucionales de asociación con el sector privado y con organizaciones de la sociedad civil y ha mejorado el marco de colaboración con centros académicos e institutos de investigación.

Medidas que se proponen a la Conferencia en su 39.º período de sesiones

La Conferencia toma nota de los progresos realizados por la FAO en la aplicación de la resolución sobre la RCAP.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Laurent Thomas,
Subdirector General responsable del Departamento de Cooperación Técnica
Tel.: +39 06570 55042

I. INTRODUCCIÓN

1. La revisión cuatrienal amplia de la política (RCAP) es el principal instrumento de política de la Asamblea General de las Naciones Unidas que define la forma en que opera el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para prestar apoyo a los programas en los países en sus esfuerzos de desarrollo. Las resoluciones de la Asamblea General respecto de la Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, publicadas en 2004, 2007 y 2012¹, tienen carácter acumulativo. En diciembre de 2012 la Asamblea General proporcionó orientaciones sobre políticas para mejorar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los países en desarrollo como resultado de su primera revisión cuatrienal de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

2. En las resoluciones 13/2005 y 2/2007 de la Conferencia de la FAO se pidió al Director General que tomara medidas para aplicar las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Revisión amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La Conferencia examinó los informes sobre la marcha de los trabajos en sus períodos ordinarios de sesiones de 2007, 2009, 2011 y 2013². En el presente informe se exponen los principales logros e hitos alcanzados por la FAO respecto de la aplicación de la RCAP en el **período comprendido entre junio de 2013 y junio de 2015**. Su estructura y elección de temas se rige por las resoluciones de la Asamblea General, como se indica a lo largo del informe, que abarca: a) la financiación de actividades operacionales para el desarrollo; b) la eficiencia, eficacia y participación de la FAO en los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas; c) otras esferas que revisten importancia para la FAO.

3. En el período abarcado por el informe se produjeron cambios notables en la orientación estratégica de la FAO y su manera de trabajar. En el Marco estratégico revisado de la FAO, aprobado por la Conferencia en junio de 2013³, se fijaron cinco nuevos objetivos estratégicos, en estrecha consonancia con los problemas de desarrollo más importantes y urgentes que enfrentan los Estados Miembros y la comunidad del desarrollo, con miras a orientar la labor de la Organización en su contribución a: i) la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; ii) el aumento de la productividad y la sostenibilidad de la agricultura, la actividad forestal y la pesca; iii) la reducción de la pobreza rural; iv) la promoción de sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes; y v) el incremento de la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis.

4. Al mismo tiempo, se pusieron en marcha una serie de cambios de largo alcance para la transformación, permitiendo que la Organización gane en eficiencia y sea más apta para su finalidad, de modo de estar a la altura de los desafíos que se exponen en la RCAP. Se ha fortalecido la red de oficinas descentralizadas de la FAO. Se están aplicando sistemáticamente los principios de la gestión basada en los resultados en todas las etapas del ciclo de los programas, desde la planificación hasta el seguimiento y la elaboración de informes sobre los resultados y los recursos. La FAO ha aplicado un marco de resultados que integra la planificación y el seguimiento de los resultados en los planos mundial, regional y nacional, con indicadores que miden los avances de la labor de la Organización en materia de procesos de políticas y gobernanza, y la comprensión de los bienes públicos mundiales de manera multidisciplinaria e intersectorial⁴.

¹ 59/250 (RTAP 2004); 62/208 (RTAP 2007); 67/226 (RCAP 2012).

² C 2007/17; C 2009/14; C 2011/26; C 2013/28.

³ C 2013/7.

⁴ C 2013/3; PC 117/5-FC 157/7.

A. FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LA FAO PARA EL DESARROLLO

[Párrafos 24 a 56 y 74 a 79 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

Diversificación y mejora de la base de donantes

[Párrafo 35 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

5. El marco de resultados de la FAO, que se expone en el Plan a plazo medio (PPM) cuatrienal y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) bienal, orienta la labor de la Organización correspondiente a todas las fuentes de financiación. Comprende un conjunto de objetivos, logros y realizaciones con indicadores de rendimiento y de los recursos requeridos tanto a través de cuotas asignadas como de contribuciones voluntarias. Todas las contribuciones están sujetas a los mismos mecanismos de planificación y supervisión y fomentan que las contribuciones voluntarias reduzcan su asignación a fines específicos.

6. Con objeto de atraer un mayor número de asociaciones y acelerar los resultados, la FAO promueve como esferas prioritarias clave 11 esferas institucionales de movilización de recursos, 15 iniciativas regionales y los marcos de programación por países. En el bienio 2012-13, la FAO superó su meta de movilización de recursos de 1 400 millones de USD y consiguió 1 700 millones de USD, mientras que en 2014 se obtuvieron 959 millones de USD. Se ha constatado que entre los donantes ha aumentado la confianza en la capacidad de ejecución de la FAO, y se ha fortalecido la imagen de la Organización como consecuencia de su clara orientación estratégica, la simplificación de los procesos operativos y el fortalecimiento de la capacidad de gestión sobre el terreno.

7. Si bien la base tradicional de asociados se ha mantenido prácticamente sin variaciones, están surgiendo nuevos asociados que aportan recursos, como Angola, el Brasil, China, Guinea Ecuatorial, México, Libia y Venezuela. Se está prestando mayor atención a la función de los países de ingresos medianos en cuanto asociados tanto en la actualidad como en el futuro. Durante el período comprendido entre junio de 2013 y junio de 2015, la FAO ha seguido fortaleciendo las asociaciones con entidades no estatales y con la comunidad internacional para el desarrollo, en particular mediante el refuerzo de la cooperación Sur-Sur (CSS). En este sentido, con objeto de satisfacer las demandas crecientes, la FAO se propone alentar la participación de más países de ingresos medianos, como asociados que aportan recursos y como participantes en la cooperación Sur-Sur.

8. A este respecto, los países de ingresos medianos son asociados clave para prestar apoyo al propio desarrollo nacional por conducto de fondos fiduciarios unilaterales (FFU). A través de esta forma innovadora de asociación, desde 2012 las aprobaciones de FFU de países de ingresos medianos ascendieron a un total de 100 millones de USD, aproximadamente, siendo los países que más aportaron el Brasil, Colombia y México. Otros países de ingresos medianos que aprobaron FFU con la FAO durante el período son: Angola, la Argentina, el Camerún, la República del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, el Ecuador, El Salvador, Georgia, Honduras, la India, el Irán (República Islámica de), el Iraq, Libia, Marruecos, Mongolia, Namibia, Nigeria, el Pakistán, Túnez y Turquía. La diversificación de la base de financiación de la FAO por medio de contribuciones voluntarias dio lugar a que entre los diez asociados que aportan más recursos en la actualidad hubiera dos países de ingresos medianos, cuando en 2012-13 no había ninguno.

9. La CSS promovida por la FAO también está en aumento y un creciente número de proveedores del Sur están ofreciendo recursos técnicos y financieros para satisfacer las demandas de los países, como se explica en los párrafos 16 a 21. La financiación de la CSS proviene de múltiples fuentes, como asociaciones triangulares en que participan asociados que siempre han aportado recursos a fin de facilitar los intercambios en el marco de la CSS.

10. En consonancia con el principio de la RCAP de fortalecer la capacidad nacional para obtener una mayor sostenibilidad de los resultados, la FAO también está elaborando nuevos modelos contractuales para la asociación operacional que permiten una mayor flexibilidad con los programas ejecutados a nivel nacional, también en los casos en que existe una cooperación trilateral entre las instituciones financieras internacionales, el país receptor y la FAO por conducto de los FFU.

Definición de principios para una “masa crítica” de cuotas asignadas y mejora de la calidad y la previsibilidad de las corrientes de recursos

[Párrafos 39 y 46 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

11. El PTP de la FAO presenta una visión integrada del total de recursos necesarios para llevar a cabo el programa bienal de trabajo, que comprende las cuotas asignadas de los Miembros y una estimación de la financiación voluntaria. En principio, las cuotas asignadas constituyen el centro del Programa de trabajo y todas las contribuciones voluntarias deberían estar armonizadas con el marco de resultados de la Organización y las prioridades nacionales. En este contexto, los asociados que aportan recursos deberían prestar apoyo a la Política de recuperación de gastos de la FAO (véase más adelante) y contribuir a simplificar y armonizar los requisitos de las contribuciones voluntarias en materia de presentación de informes.

12. En 2014 la FAO puso en marcha su Estrategia de movilización y gestión de recursos de ámbito institucional, que cambió el modo en que la Organización se relaciona con los asociados que aportan recursos. La finalidad de dicha estrategia consiste en obtener contribuciones voluntarias adecuadas, sostenibles, más previsibles y menos dirigidas a fines específicos, que apoyen plenamente la consecución de los objetivos de la FAO. Al brindar una estructura más completa y transparente para recibir contribuciones voluntarias, en especial aquellas que están dirigidas a fines poco o nada específicos, la Estrategia de movilización de recursos ha dado un incentivo positivo para que los asociados aumenten su cooperación con la FAO. Como ejemplo de ello cabe destacar: el Fondo fiduciario africano de solidaridad para la seguridad alimentaria, por medio del que los países africanos aportan financiación en común en apoyo de iniciativas africanas; el Fondo Fiduciario de la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural; el Mecanismo de apoyo a programas multiasociados de la FAO.

Nuevas oportunidades para la financiación común en el ámbito nacional

[Párrafo 44 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

13. En los marcos de programación por países se abordan las prioridades nacionales en consonancia con el marco de resultados de la FAO, al abordar la demanda a nivel nacional y respaldar la armonización de la labor a nivel nacional, como se recoge en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y otros marcos conjuntos de las Naciones Unidas. Por lo tanto, los marcos de programación por países son fundamentales para respaldar la armonización con las prioridades nacionales y con la labor de otros organismos de las Naciones Unidas y asociados en los países. Como tales, son determinantes para garantizar que las actividades de movilización de recursos complementan los esfuerzos más amplios de las Naciones Unidas. Las iniciativas del MANUD, los marcos de programación por países y “Unidos en la acción” se estudian con más detalle en las secciones siguientes. En 2014 la FAO ha recibido unos 119 millones de USD provenientes de fondos conjuntos interinstitucionales.

Garantizar la plena recuperación de los gastos

[Párrafo 47 a 56 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

14. Entre 2013 y 2015, la FAO elaboró un marco financiero general para la recuperación de gastos que serviría de base para la preparación de una política de recuperación de gastos más transparente y equitativa, en la que los recursos extrapresupuestarios se trataran como recursos de apoyo al Programa de trabajo de la FAO en el marco de un presupuesto integrado. En el marco financiero general para la recuperación de gastos se toman en consideración los avances recientes dentro del sistema de las Naciones Unidas y se adoptan aquellas prácticas actuales aceptadas por los Estados Miembros, donantes y órganos rectores dentro del sistema de las Naciones Unidas que contribuyen a los esfuerzos de la FAO para aplicar su mandato único.

15. En marzo de 2015 el Comité de Finanzas y el Consejo de la FAO aprobaron una nueva Política de recuperación de gastos de la FAO con efecto a partir del 1.º de enero de 2016. Dicha política se basa en la plena recuperación proporcional de los gastos con gastos de apoyo imputables, y las nuevas categorías de recuperación de los gastos operacionales directos, gastos de apoyo directo y gastos de apoyo indirecto. La política se aprobó con una tasa de gastos de apoyo indirecto del 7 %, sujeta a examen cada dos años⁵.

Cooperación Sur-Sur

[Párrafos 74 a 79 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

16. Se considera a la FAO uno de los facilitadores principales de la CSS para la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola. Con más de dos decenios de experiencia, la FAO ha ayudado a conectar la oferta y la demanda de los países de la CSS, así como a garantizar la calidad del intercambio. Cada vez son más los países que solicitan apoyo, al reconocer la función de la Organización como mediador neutral y considerar a la CSS como un medio eficaz en función de los costos y muy pertinente para el desarrollo agrícola, basado en los principios del beneficio mutuo y la solidaridad.

17. La estrategia institucional de CSS de la FAO expone una amplia visión que incorpora a la CSS como mecanismo fundamental para lograr resultados en materia de desarrollo en los planos regional y nacional, contribuyendo a todos los objetivos estratégicos de la FAO.

18. Un creciente número de proveedores del Sur están ofreciendo recursos técnicos y financieros para satisfacer las demandas de los países. No obstante, es fundamental hacer uso de mayores recursos financieros y esencial contar con la participación de países de ingresos medianos y países participantes en asociaciones de cooperación triangular. Hasta la fecha, los principales proveedores han sido el Brasil y China, que han centrado gran parte de su atención en América Latina y el Caribe, África y Asia.

19. Desde 2012 la FAO ha facilitado más de 55 proyectos de asociación en el marco de la CSS, 42 de los cuales han sido financiados por países de ingresos medianos por un total de 83 millones de USD. En 2014 entre los contribuyentes financieros de la CSS se cuentan Angola, el Brasil, China, México, el Japón, la República de Corea, Turquía y Venezuela. Más allá de estas cifras, existen compromisos nuevos, como el gran impulso dado por los 50 millones de USD de China, así como acuerdos sustanciales con el Brasil, Marruecos y Venezuela. Angola y Nigeria están financiando de forma innovadora, con cargo a sus propios presupuestos nacionales, el suministro de conocimientos especializados del Sur provenientes del Brasil y de China, respectivamente. Además, nuevas fuentes de financiación, tales como el mecanismo para la CSS establecido en el marco del Fondo fiduciario africano de solidaridad para la seguridad alimentaria, cuyas contribuciones se guían por el principio “los africanos por los africanos”, están empezando a proporcionar recursos más flexibles en apoyo de la CSS intrarregional.

20. De cara al futuro, la FAO se propone alentar la participación de más países como proveedores en el marco de la CSS y ampliar la escala de los programas con los asociados actuales a fin de satisfacer las crecientes demandas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la agricultura. En particular, la FAO mantiene un diálogo con países de ingresos medianos para fomentar una mayor colaboración, con miras a determinar conjuntamente formas de responder a los desafíos.

21. La FAO trabaja conjuntamente con el sistema más amplio de las Naciones Unidas y es miembro del recientemente creado Equipo de tareas sobre la cooperación Sur-Sur y triangular del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD). Se está examinando un marco de cooperación conjunta en el marco de la CSS y la FAO está desempeñando una función de liderazgo en el programa de seguridad alimentaria junto a los otros organismos con sede en Roma.

⁵ FC 157/10; CL 151/3, párrs. 22 y 23; CL 151/REP, párr. 11 e).

B. MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LA FAO EN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

El MANUD y los marcos de programación por países de la FAO

[Párrafos 113 a 121 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

22. Es política de la Organización armonizar los marcos de programación por países con el ciclo de planificación de los países y el MANUD⁶. Se alienta a los Representantes de la FAO a debatir sobre la contribución de la FAO al MANUD con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países y llegar a un acuerdo al respecto.

23. Como organismo especializado, podría darse que algunas áreas técnicas de trabajo y resultados conexos que se identifiquen en los marcos de programación por países no tengan una relación clara con el MANUD. Este ha sido particularmente el caso de las actividades de la FAO relacionadas con la aplicación a nivel nacional de la labor normativa y de elaboración de normas en apoyo de bienes públicos mundiales. La FAO se reserva la posibilidad de ejecutar estas actividades fuera del MANUD y, junto con otros organismos especializados, ha garantizado que se reconozca este principio en los Procedimientos operativos estándar para los países que desean adoptar el enfoque Unidos en la acción, que fueron formulados por el GNUM en 2014 y se analizan en las secciones siguientes. En este contexto, es importante observar que en las páginas 9 y 10 de dichos procedimientos se menciona, respectivamente, lo siguiente: “[...] los organismos de [las Naciones Unidas] pueden llevar a cabo actividades que no están cubiertas por todo el ciclo programático del [MANUD]” y que algunos “organismos especializados pueden no tener el mandato de sus gobiernos para reemplazar los programas y planes de trabajo del país en ciertos sectores y áreas temáticas”.

24. El Programa de cooperación técnica (PCT) de la FAO se financia con cargo a la consignación neta de la Organización. En marzo de 2015, el Consejo de la FAO acogió con satisfacción la propuesta de obtener 6,1 millones de USD adicionales en 2016-17 por medio de recursos extrapresupuestarios para destinarlos exclusivamente a reforzar el PCT con objeto de prestar apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular para adaptarse a los efectos del cambio climático. El PCT aborda las necesidades de asistencia técnica de los Miembros de la FAO en todas las esferas de acción que atañen al mandato de la FAO. En diciembre de 2013 el Consejo de la FAO, en su 148.º período de sesiones, aprobó las medidas de mejora y el plan de ejecución asociado presentado por la Organización con miras a ajustar mejor el PCT al Marco estratégico al facilitar una utilización más estratégica de los recursos del PCT y garantizar que las intervenciones del PCT coincidieran con las prioridades de los países a través de los marcos de programación por países. En aquella ocasión, el Consejo expresó su apoyo “a la armonización del Programa de cooperación técnica (PCT) ampliado con el Marco estratégico revisado y la armonización de abajo arriba con las prioridades nacionales a través de los marcos de programación por países”.

Participación en la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y el sistema de coordinadores residentes

[Párrafos 122 a 131 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

25. La FAO participa activamente en el GNUM. Este Grupo, en tanto que uno de los pilares de la Junta de los Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas para la Coordinación, diseña orientación para armonizar en todo el sistema las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

26. En cumplimiento de su compromiso con el llamamiento realizado en la RCAP a crear un sistema de coordinadores residentes *participativo, colegiado y mutuamente responsable* que pertenezca a todos los componentes del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la FAO:

⁶PC 108/2.

- ha participado en el plano mundial en grupos de trabajo y de tareas pertinentes del GNUM relativos a las actividades del ámbito nacional concernientes al desarrollo, así como en el Comité Permanente entre Organismos, que aborda la función del coordinador residente como Coordinador de Actividades Humanitarias;
- ha participado en equipos regionales del GNUM y otros mecanismos consultivos asociados;
- ha velado por que los Representantes y el personal de la FAO en los países participen plenamente en los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países, en particular liderando grupos temáticos relacionados con las esferas del mandato de la Organización.

27. La FAO ha tomado medidas adicionales para poner plenamente en práctica el sistema de gestión y rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el sistema de coordinadores residentes, y un ejemplo de ello es el establecimiento de la obligación de que los Representantes de la FAO incluyan la labor realizada en el equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países en los acuerdos relativos al Sistema de evaluación y gestión del rendimiento (SEGR).

Apoyo financiero al sistema de coordinadores residentes

[Párrafos 124 y 128 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

28. De acuerdo con lo establecido por el Consejo Económico y Social en su Resolución 2011/7, el GNUM encargó la realización de un examen independiente de las modalidades de financiación del sistema de coordinadores residentes. Se calculó que, en total, los fondos necesarios para el sistema de coordinadores residentes en los ámbitos nacional, regional y mundial ascendían a 132 millones de USD en 2011. En 2012 la RCAP instó: “al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que preste mayor apoyo financiero, técnico y de organización al sistema de coordinadores residentes”. En la primavera de 2013 un pequeño equipo de tareas del GNUM elaboró una fórmula de distribución de los gastos y propuso que se distribuyeran 44 millones de USD entre los miembros del GNUM.

29. La fórmula del GNUM de distribución de los gastos se presentó posteriormente para examen ante la Red de Presupuesto y Finanzas del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos. Sobre la base de las aportaciones de la FAO y otros organismos, la cuantía para la distribución de los gastos entre los miembros del GNUM fue racionalizada y reducida de 44 millones de USD a 33 millones de USD.

30. El 4 de abril de 2013 la dirección del GNUM acordó un método final para distribuir los gastos de todo el sistema de coordinadores residentes entre todos los miembros del GNUM, con pagos reactivos para las incorporaciones tardías, que se pondría en marcha en 2014. El método de distribución de los gastos se basaba en una hipótesis de financiación a nivel mundial de 121 millones de USD, con 33 millones de USD que serían distribuidos entre los miembros del GNUM, mientras que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) seguiría financiando la restante “espinas dorsal” o estructura fundamental de apoyo (unos 88 millones de USD). La participación de la FAO ascendía aproximadamente a 2 millones de USD al año.

31. En junio de 2013⁷ la Conferencia de la FAO “pidió a la FAO que aplicara el acuerdo [para la distribución de los gastos del sistema de coordinadores residentes]”. Se incluyeron 4 millones de USD de la participación de la FAO para 2014 y 2015 en los Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15⁸ y 4,3 millones de USD en el PTP para 2016-17⁹ propuesto. Un motivo de preocupación para la FAO es el aumento de los gastos del acuerdo.

32. La FAO se sumó al acuerdo de distribución de los gastos con vistas a poner fin a los arreglos locales especiales para financiar las oficinas de los coordinadores residentes. No obstante, en algunos países han seguido realizándose estos arreglos especiales, lo cual es un motivo de preocupación para la Organización por constituir una duplicación de los gastos y privar de significado al acuerdo general.

⁷ C 2013/28.

⁸ CL 148/3, párrs. 103 y 104.

⁹ C 2015/3, PTP para 2016-17, párr. 72 d).

33. El GNUM participa en debates con los organismos sobre el modelo de participación en los gastos para 2016-17. La FAO está propugnando un examen interinstitucional sobre la experiencia de 2014-15 con miras a evitar la duplicación de gastos y ulteriores aumentos en la parte de los gastos del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas que le corresponde a cada organismo.

Iniciativa “Unidos en la acción”

[Párrafos 132 a 143 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

34. La evaluación independiente de la iniciativa experimental “Unidos en la acción”, realizada de acuerdo con lo establecido en la Revisión Trienal Amplia de la Política (RTAP) de 2007, concluyó en 2012. La FAO participó activamente en el proceso de evaluación. Como resultado de dicha evaluación, la resolución relativa a la RCAP de 2012 concedió el reconocimiento intergubernamental al enfoque de “Unidos en la acción”, aunque este sigue siendo una opción de carácter voluntario.

35. Después de la fase experimental, el GNUM concentró sus esfuerzos en formular y diseminar entre los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países un conjunto de Procedimientos operativos estándar en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”. La FAO ha contribuido activamente en la formulación de estos procedimientos. Además de la labor ya mencionada en la sección sobre el MANUD y los marcos de programación por países, la FAO codirigió, como copresidente del Equipo de tareas del GNUM sobre financiación conjunta, la preparación de las Directrices de 2014 del GNUM sobre los programas conjuntos de las Naciones Unidas y, como copresidente del Equipo de tareas asociado, la elaboración de un marco de seguimiento de la iniciativa “Unidos en la acción” para todo el sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, la FAO está siguiendo activamente la labor relacionada con la prueba experimental de la Estrategia de operaciones institucionales y otras líneas de trabajo de la iniciativa “Unidos en la acción”.

36. La Organización ha integrado progresivamente en sus políticas y procedimientos las mejores prácticas de “Unidos en la acción”. Ejemplo de ello son los programas conjuntos de las Naciones Unidas, que se han integrado en la Guía de la FAO relativa al ciclo de los proyectos. Este proceso se verá todavía más fortalecido gracias a la creación de la “unidad de apoyo a las operaciones y al ciclo de los proyectos” en el seno de la División reformada de Cooperación Sur-Sur y Movilización de Recursos (TCS) (véase el Boletín del Director General 2015/05).

37. Los Procedimientos operativos estándar responden al mandato de la RCAP, que “[r]econoce que los diferentes fondos, programas y organismos [de las Naciones Unidas] tienen experiencia y conocimientos acordes con sus mandatos y planes estratégicos [...]”. Por consiguiente, la FAO está convencida de que la mejora de la coordinación y la coherencia en el plano nacional siempre debería realizarse de un modo que reconozca las funciones, mandatos y marcos estratégicos respectivos y utilice con mayor eficacia los recursos y los conocimientos singulares de cada fondo, programa y organismo especializado de las Naciones Unidas.

Simplificación y armonización de las prácticas institucionales

[Párrafos 15 y 152 a 163 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

Armonización de las operaciones institucionales

38. La resolución de 2012 relativa a la RCAP alienta a los organismos a que busquen eficiencias en las operaciones institucionales en los países incrementando su colaboración y la FAO seguirá avanzando en la prestación de servicios de apoyo más eficaces y eficientes en función de los costos a nivel nacional. En el curso de 2014-15 la FAO ha venido participando activamente en la prueba experimental que se realiza en varios países de la Estrategia conjunta del GNUM de operaciones institucionales. Está previsto que en 2015 se lleve a cabo una evaluación de la prueba experimental, en términos de ahorros en los gastos y aumentos de eficiencia, con miras a influenciar los futuros esfuerzos conjuntos de armonización y la orientación en la esfera de las operaciones institucionales.

39. En consonancia con el compromiso de la FAO con el programa de armonización de las Naciones Unidas a nivel nacional en el marco de los programas conjuntos de las Naciones Unidas según proceda, y con objeto de reducir los costos de las transacciones de los asociados a través de la armonización de los requisitos con otros organismos de las Naciones Unidas participantes, la FAO aplica el marco del método armonizado para las transferencias en efectivo, desarrollado por el GNUM en 2014 y adoptado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con la debida consideración de la especificidad del modelo operativo y los procesos institucionales de la FAO de conformidad con dicho marco.

Armonización de la gestión de los recursos humanos

40. En 2014, la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) firmaron un acuerdo marco para colaborar en la contratación, la selección y el nombramiento del personal de servicios generales en las sedes de los tres organismos en Roma. Se está elaborando una lista de reserva centralizada para la contratación de personal supernumerario y temporal del cuadro de servicios generales; todos los funcionarios de los tres organismos con sede en Roma pueden presentar su candidatura a los puestos vacantes. Se están examinando las disposiciones, los procesos operacionales y las cuestiones de sistema existentes con vistas a la mayor armonización posible para asegurar la aplicación exitosa del acuerdo.

Armonización de los procesos de adquisiciones

41. La FAO es miembro de la red de adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas y ha participado activamente en la nueva redacción de las directrices del GNUM sobre adquisiciones comunes, ha elaborado material de capacitación al respecto, ha hecho publicidad sobre su uso y también ha puesto en práctica una política de aplicación de sanciones a los proveedores. Asimismo, estas directrices se están incorporando en las normas de adquisición de la FAO.

42. La FAO es un agente principal en el Equipo de adquisición y contratación conjuntas de los organismos con sede en Roma, que realiza adquisiciones y contrataciones en conjunto para las tres sedes cuando es posible, comparte las mejores prácticas y promueve la optimización de las actividades de adquisición y contratación, generado ahorros y otros beneficios. También se generan ventajas en la cooperación para las adquisiciones y contrataciones fuera de la Sede, ya que se alienta a las oficinas de la FAO a colaborar en sus países con otros organismos de las Naciones Unidas, cuyos resultados de licitaciones ahora pueden utilizar.

Estudio de la interoperabilidad de la planificación institucional de los recursos

43. La FAO forma parte del Comité Directivo que dirige el estudio para determinar la viabilidad de establecer la interoperabilidad entre los sistemas existentes de planificación institucional de los recursos de las organizaciones de las Naciones Unidas y asume la presidencia del Grupo asesor que examinará los progresos del estudio, proporcionará aportaciones tanto a los consultores como al Comité Directivo y garantizará que las soluciones propuestas sean acordes a los requisitos de los organismos. Con objeto de mejorar la eficiencia y aumentar los ahorros, un estudio sobre la viabilidad de lograr sinergias y de la convergencia entre los sistemas de planificación institucional de los recursos de los organismos con sede en Roma tratará de aprovechar los resultados de este estudio de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

44. Una vez implantados los procesos y sistemas acordes con las NICSP en todas las oficinas a nivel mundial en el período 2012-13, la FAO ha preparado el primer estado financiero de conformidad con las NICSP para el cierre de 2014.

Gestión de las instalaciones

45. La FAO es un miembro activo del Grupo de gestión temática de las Naciones Unidas sobre gestión de la sostenibilidad ambiental y ha logrado progresos significativos en la reducción de emisiones, el aumento de la eficiencia y la integración de la sostenibilidad en sus actividades diarias.

Las esferas operacionales que intervienen —tanto en la Sede como en las oficinas en los países— son las de gestión de las instalaciones (como eficiencia energética, gestión de desechos, eventos sostenibles), viajes y adquisiciones. Desde 2009 los proyectos ejecutados dieron como resultado una reducción anual de las emisiones de más de 6 300 kg de CO₂ equivalente y más de 600 000 USD en ahorros anuales acumulativos, con un período de reembolso promedio de menos de cinco años.

C. OTRAS ESFERAS DE APLICACIÓN DE LA REVISIÓN CUATRIENAL AMPLIA DE LA POLÍTICA QUE REVISTEN IMPORTANCIA PARA LA FAO

Erradicación de la pobreza y aceleración de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el proceso conducente a la agenda para el desarrollo después de 2015

[Preámbulo y párrafos operativos 69 a 73 y 136 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

46. La agenda para el desarrollo después de 2015 incluye diversos objetivos de pertinencia para el mandato y los objetivos de la FAO de conformidad con el orden de prioridades de su Marco estratégico revisado. En particular: el Objetivo 1 de “Acabar con la pobreza en todas sus formas en todas partes”, en el que se hace referencia al acceso a la tierra y otros recursos productivos, y el abarcador Objetivo 2, con cinco metas respectivas, de “Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la agricultura sostenible”. Otros objetivos de interés para la FAO son los siguientes: “Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos” (Objetivo 6); “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible” (Objetivo 12); “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos” (Objetivo 13); “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” (Objetivo 14) y “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica” (Objetivo 15).

47. La FAO codirigió la preparación de la contribución del sistema de las Naciones Unidas a los objetivos 2, 14 y 15. Los organismos con sede en Roma trabajaron juntos en el Objetivo 2. La visión que figura en el Marco estratégico de la FAO se encuentra bien reflejada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

48. Asimismo, la participación continua de la FAO se garantiza en la fase final de las negociaciones intergubernamentales para después de 2015 y se centra en: i) la elaboración de indicadores, que ha de aprobar la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su período anual de sesiones, que tendrá lugar en marzo de 2016; ii) el debate sobre los medios de aplicación financiera y de otro tipo de la agenda para el desarrollo después de 2015. La nueva agenda para el desarrollo se aprobará en la Cumbre Especial sobre Desarrollo Sostenible después de 2015, que se celebrará en septiembre de 2015. El sistema de las Naciones Unidas también está preparándose con antelación para apoyar la aplicación de la nueva agenda para el desarrollo por conducto del proceso para lograr que los organismos sean plenamente aptos para su finalidad, en el que participa la Junta de los Jefes Ejecutivos. Reviste especial interés, en el marco de los nuevos mecanismos de trabajo del GNUD, el Grupo de trabajo para el desarrollo sostenible. Además, están progresando los diálogos del Consejo Económico y Social relativos al posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas a largo plazo. La FAO se halla bien representada y participa en estos foros en gran medida.

49. Las iniciativas a nivel mundial y regional también pueden ayudar a acelerar el apoyo, a través del intercambio de buenas prácticas, y fomentar la aplicación integrada de la agenda para el desarrollo después de 2015. Buenos ejemplos de este esfuerzo son las sólidas asociaciones institucionales, como el Equipo de tareas de alto nivel sobre seguridad alimentaria mundial y el pleno apoyo que presta al Reto del Hambre Cero, al movilizar a las Naciones Unidas en asociaciones con las partes interesadas para promover un enfoque integral y abarcador a la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible.

50. En 2013, como parte de la Estrategia de la Organización sobre las asociaciones, la FAO elaboró estrategias concretas de asociación con el sector privado y la sociedad civil. Tales asociaciones son cruciales para conseguir los objetivos estratégicos de la FAO y garantizar que la eliminación del hambre, la seguridad alimentaria y la nutrición siguen siendo cuestiones prioritarias en la agenda mundial para el desarrollo después de 2015¹⁰.

Dimensión regional

[Párrafos 144 a 151 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

51. La dimensión regional siempre ha sido fundamental para la labor de la FAO. En el informe sobre la ejecución del programa en 2012-13¹¹ se aporta información detallada sobre los avances realizados durante ese bienio en cuanto a la ejecución de las primeras seis iniciativas regionales experimentales. En cada una de las cinco Conferencias Regionales de la FAO que se celebraron en 2014 se estudiaron las prioridades regionales actualizadas en el marco de los cinco objetivos estratégicos de la Organización y, con objeto de abordarlas, dichos órganos aprobaron 15 iniciativas regionales. Las iniciativas regionales constituyen un mecanismo para asegurar la eficacia de la ejecución y los efectos, y proporcionan un marco coherente para las actividades de la FAO a nivel nacional en cada una de las regiones, a través de los temas comunes a las prioridades de los países que se exponen en los marcos de programación por países¹². En el informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2014¹³ se ilustran con más detalle las realizaciones logradas en el marco de las iniciativas regionales para el año 2014.

Desarrollo de la capacidad nacional

[Párrafos 57 a 68 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

52. Las funciones básicas de la FAO —su modo de lograr resultados— comprenden la prestación de asesoramiento y apoyo para fomentar en los planos nacional y regional la capacidad de preparar, aplicar, supervisar y evaluar políticas, inversiones y programas sobre la base de hechos comprobados, así como la divulgación y la absorción de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas dentro del mandato de la FAO.

53. La FAO desempeña una función activa en el desarrollo de la capacidad nacional y promueve enfoques inclusivos impulsados por los países para realizar evaluaciones sobre las necesidades de capacidad, proyectos y programas de fomento de la capacidad y actividades de seguimiento. La FAO se ha ocupado de elaborar materiales de aprendizaje, en particular de aprendizaje electrónico sobre recolección y análisis de datos, ejecución, presentación de informes y seguimiento y evaluación en las esferas de la agricultura y la seguridad alimentaria.

54. La FAO desempeña una función de liderazgo en cuanto a normas y sistemas de gestión de información agrícola y ha desarrollado metodologías e instrumentos, así como protocolos y métodos comunes, para el intercambio de información agrícola. La FAO presta apoyo a la Iniciativa Coherencia en la información para la investigación agraria para el desarrollo, el movimiento mundial a favor del libre acceso a los conocimientos agrícolas, que intenta poner en contacto a trabajadores de gestión de la información agrícola de todo el mundo y desarrollar sus capacidades. La FAO gestiona la iniciativa global de ciberagricultura para incrementar el desarrollo agrícola sostenible y la seguridad alimentaria por medio del uso de información, comunicación y tecnologías asociadas. La FAO gestiona el programa Acceso a la investigación mundial en línea sobre la agricultura (AGORA), con una serie de asociados para la publicación con objeto de proporcionar a los países en desarrollo acceso a información científica sobre alimentación, agricultura y ciencias sociales afines. El programa AGORA

¹⁰ <http://www.fao.org/partnerships/strategies/es/>.

¹¹ C 2015/8.

¹² PC 117/5-FC 157/7 y C 2015/3.

¹³ PC 117/5-FC 157/7.

forma parte de la iniciativa Research4Life, en la que también participan otros organismos de las Naciones Unidas (como el PNUD y la Organización Mundial de la Salud [OMS]).

55. En función del carácter de la asistencia que se requiere de la FAO y a fin de fortalecer la capacidad nacional para una mejor sostenibilidad de los resultados, de ser posible, la FAO ejecuta proyectos y programas en asociación con entidades gubernamentales nacionales, el ámbito académico, institutos científicos y de investigación, organizaciones no gubernamentales o entidades intergubernamentales y multilaterales que no pertenecen a las Naciones Unidas. De acuerdo con el modelo operativo actual, la FAO se basa en la capacidad nacional para la ejecución y contribuye al fomento de la capacidad de los asociados, mientras asume al mismo tiempo una función que permite y facilita el acceso de los asociados nacionales a conocimientos técnicos y competencias especializadas que les presten apoyo en las esferas donde ellos mismos solicitan asistencia y apoyo directo.

Gestión basada en los resultados

[Párrafos 164 a 172 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

56. En los últimos bienios la FAO ha ido estableciendo progresivamente dentro de la Organización una cultura basada en los resultados. Los elementos del marco de resultados de la Organización fueron aprobados por la Conferencia de la FAO en su 38.º período de sesiones, celebrado en junio de 2013¹⁴. La FAO toma como fundamento su Marco estratégico, donde se exponen su visión, las metas mundiales, los cinco objetivos estratégicos, un sexto objetivo sobre calidad, conocimientos y servicios técnicos, las funciones básicas como medio de ejecución y los objetivos funcionales para promover un entorno propicio. En el PPM y el PTM se exponen los logros, las realizaciones y los indicadores cuantificables de consecución de los objetivos, así como los recursos necesarios, y en el informe sobre la ejecución del programa se informa sobre los avances. Los vínculos con la programación por países, el MANUD y la movilización de recursos ya se han descrito en el presente documento.

La función de evaluación en la FAO

[Párrafos 173 a 182 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

57. En el período 2013-14, la Oficina de Evaluación de la FAO condujo ocho evaluaciones temáticas y estratégicas, una de ellas conjuntamente con la unidad de evaluación del PMA. También se realizó el examen independiente del Plan inmediato de acción (PIA) a pedido del Consejo de la FAO. Se evaluaron cuatro programas por países; para tres de ellos, que se ejecutaban en países de ingresos medianos, se preparó un informe de síntesis. Además, la Oficina de Evaluación respaldó la evaluación de 49 proyectos en los planos mundial, regional y nacional.

58. Desde 2014 la Oficina de Evaluación ha estado intensificando sus esfuerzos para prestar asistencia a los países en que se ejecutan programas a fin de que fortalezcan su capacidad nacional de evaluación gracias a una mayor participación en las funciones nacionales de evaluación y mayores conocimientos sobre evaluaciones nacionales y de proyectos.

59. La Oficina de Evaluación colabora con el Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación, también participando activamente en varios de sus grupos de trabajo (S01, S02 y S04), y otras redes de evaluación, y últimamente ha reforzado su contribución a las organizaciones voluntarias de evaluadores profesionales en los planos regional y nacional.

¹⁴ C 2013/7; C 2013/3; C 2013/REP, párrs. 96-110.

Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer

[Párrafos 80 a 92 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

60. La FAO contribuye al Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (UN-SWAP) y presenta informes tomándolo como referencia. En el informe final de la FAO sobre el UN-SWAP correspondiente a 2014, la Organización cumplió o superó 13 normas de rendimiento de un total de 15, frente al total de 12 normas que había cumplido o superado en 2013. Se produjo una mejora en el número de normas que superaron los requisitos (de tres en 2013 a seis en 2014) y en la calidad del informe de la FAO.

61. El tema transversal relativo al género permite que la Organización incorpore las cuestiones de género en todos los objetivos estratégicos de la FAO a nivel mundial y nacional. Los especialistas en género de la FAO determinaron las principales esferas de trabajo en las cuales se debía prestar especial atención al género durante el proceso de planificación estratégica correspondiente a 2014-15, obteniendo los siguientes resultados: 14 indicadores de los logros y 22 indicadores de las realizaciones con calificadores que son específicos del género o presentan dimensiones específicas que permiten la supervisión y el seguimiento de los resultados en esferas que tienen en cuenta los aspectos de género; la inclusión de perspectivas y enfoques de género aplicados a actividades específicas integradas en proyectos y planes de trabajo; la introducción de marcadores de género a fin de respaldar la evaluación de la sensibilidad a las cuestiones de género de actividades y proyectos o programas.

62. A finales de 2014, al menos 90 oficinas descentralizadas informaron sobre la ejecución de actividades relacionadas con cuestiones de género, lo cual demostró una integración exitosa de las cuestiones de género en la programación por países y los resultados.

63. Se reforzaron las capacidades de los Estados Miembros para formular y aplicar políticas sensibles a las cuestiones de género a través de iniciativas de aprendizaje específicas para cada sector. Entre los principales resultados alcanzados en 2014 se cuenta la elaboración de un curso completo de aprendizaje en línea sobre los aspectos de género en la seguridad alimentaria y nutricional, en relación con el Objetivo estratégico 1, y la consolidación de la base de datos sobre género y derecho a la tierra (Objetivo estratégico 3).

64. La FAO mejoró la disponibilidad de estadísticas con perspectiva de género en diversas áreas técnicas. La Organización sigue participando en mecanismos de coordinación interinstitucional en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (con la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, el Equipo de tareas del GNUM sobre igualdad de género, el Grupo de acción interinstitucional de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y las organizaciones con sede en Roma). La FAO se asoció con el FIDA, el PMA y ONU-Mujeres para prestar apoyo al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en la formulación de una recomendación general sobre las mujeres de las zonas rurales.

Transición del socorro al desarrollo

[Párrafos 93 a 112 de la Resolución 67/226 de la Asamblea General]

65. La labor de la FAO respecto de la resiliencia, uno de los cinco objetivos estratégicos de su Marco estratégico, se basa en numerosos años de experiencia adquirida en la planificación y la ejecución de actividades de desarrollo que tienen en cuenta el socorro, la recuperación y los riesgos¹⁵. La FAO requiere un cambio de paradigma para pasar de la respuesta reactiva a la crisis, en que los desastres y las crisis se consideran excepciones, a un enfoque proactivo más visionario que anticipe y prevenga el aumento de la frecuencia y magnitud de las crisis que afectan a los medios de vida

¹⁵ El desarrollo que toma en consideración los riesgos es un desarrollo informado sobre los riesgos, que supone adoptar medidas de reducción del riesgo de catástrofes, evitar la generación de nuevos riesgos y reconstruir mejor para hacer frente a los desafíos futuros. Toma en cuenta las enseñanzas adquiridas de las catástrofes y las crisis.

vulnerables basados en la agricultura que se encuentran en peligro. La FAO ha seguido respaldando la gobernanza de riesgos y crisis, la alerta temprana, la reducción de la vulnerabilidad y la preparación ante emergencias en países del Cuerno de África y el Sahel, zonas que están expuestas a episodios recurrentes de sequía grave y resultan muy vulnerables a la inseguridad alimentaria. Teniendo en cuenta la importancia de contribuir a la transición y el fomento de la paz, la FAO junto con los otros organismos con sede en Roma, facilitó la formulación de un marco normativo encaminado a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y fomentar la resiliencia en situaciones de crisis prolongadas para su aprobación en el período de sesiones de 2015 del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. A nivel nacional, en 2014 la FAO prestó apoyo en tres situaciones de emergencia de nivel 3 coordinadas desde la Sede (en las Filipinas a consecuencia del tifón Haiyan, la República Centroafricana y Sudán del Sur). La FAO continúa participando en asuntos relativos a la transición en cuanto a apoyo normativo y operacional en calidad de miembro del Grupo de trabajo del GNUD y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (ECHA) sobre transición y como copresidente del Equipo de tareas del Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre preparación y resiliencia.